



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 13231979000470

JAI ME OSMAN FUENTES PERDOMO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

☐ Ventas-Selectivo
☐ Importador
☐ Exportador
☐ Imprentas
☐ Prestamista

☐ Productores Importadores
de Cigarrillos
☐ Productor Alcoholes Licores
☐ Distribuidor Alcoholes Licores
☐ Importador Alcoholes Licores

Fecha de Emisión: 20150504

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974; reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero del 1973.



Ministra Directora



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RUT conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1886937

Transacción: 8D4018